



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Escuela de
Organización
Industrial

Dudas más frecuentes

¿Cómo hay que enviar la solicitud para participar en el procedimiento de Homologación?

La solicitud se tiene que llenar telemáticamente, para más información sobre cómo crear un usuario y llenar la solicitud se puede consultar la **Guía de ayuda**.

¿Cuáles son los requisitos del procedimiento?

Poseer:

- Título de estudios universitarios superiores o ciclo formativo de grado superior.
- Mínimo de cinco años de experiencia profesional.
- Mínimo de dos años de experiencia profesional en la materia de conocimiento en que se solicita la homologación en los últimos seis años.

¿Qué documentación debo incluir en mi Solicitud?

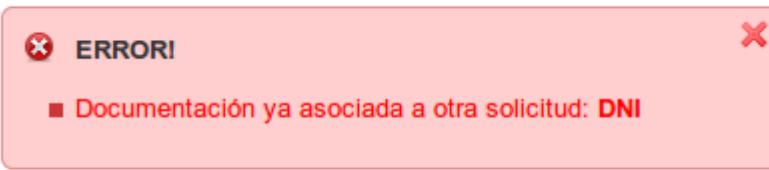
- Documento Nacional de Identidad (o equivalente para extranjeros).
- Títulos académicos (documentos académicos oficiales reconocidos en España).
- Vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, o algún otro documento oficial que acredite poseer más de 5 años de experiencia profesional.
- Modelo acreditativo de la experiencia profesional y docente actualizado, se puede descargar desde www.eoi.es/homologacion/
- De manera opcional, se puede también subir una vídeo presentación, para valorar la comunicación verbal, en el que exprese su interés en ser docente EOI. El vídeo se presentará a través de web, blog o redes sociales.

El sistema no acepta archivos de tamaño superior a 1Mb, hay que intentar que los archivos a adjuntar no superen ese tamaño.

¿Cómo se adjunta la documentación referente a las titulaciones?

Las titulaciones se deben indicar en el Paso 4. Formación, sin embargo, los archivos con las copias digitales de cada uno de los indicados se deben adjuntar en el Paso 6. Documentación pinchando en el símbolo  que aparece al lado de cada uno de los indicados anteriormente.

¿Qué hago si me aparece el siguiente mensaje de error?



Hay que enviar un correo a la dirección electrónica homologacionprofesor@eoies.es informando de este hecho. El equipo de soporte trabajará para solucionar el error lo antes posible.

¿Qué hago si me aparece el siguiente mensaje de error?

 Flash is disabled or is not supported by your browser. Please upgrade your browser or download the last version of Macromedia Flash Player.

Hay que actualizar a la última versión del navegador o descargar la última versión de Macromedia Flash Player que utiliza el navegador.

¿Qué hago si pincho en Avanzar (Paso 2) pero no cambia de página?

Revisa si aparece el mensaje en la parte superior sobre Flash, en ese caso hay que actualizar a la última versión del navegador o descargar la última versión de Macromedia Flash Player que utiliza el navegador.

¿En cuántas materias puedo homologarme como máximo?

Se deben seleccionar como máximo 5 Materias de Conocimiento.

Cuando recibo un mensaje de subsanación porque mi solicitud no es correcta, ¿cómo hago para que se actualice con mis cambios?

Cuando quieran subsanar documentación es necesario que la documentación la adjunten en la solicitud y que después vuelvan a validarla y enviarla. Como consecuencia del punto anterior, no se admite documentación que llegue al correo electrónico.

¿Puedo modificar una solicitud enviada? ¿Y si ya estoy homologado?

Los profesionales que están homologados podrán acceder nuevamente a su perfil para realizar los cambios que requieran, una vez que han finalizado los cambios deberán enviar la solicitud para hacerlos efectivos. Se podrá de esta manera, actualizar información, como el cambio de domicilio, el teléfono de contacto, actualizar el perfil digital, actualizar experiencia, etc. Las áreas de conocimiento en las que se homologaron no podrán modificarse.

¿Qué debo indicar en el Paso 3. Áreas CNAE?

Se indicará en qué sectores profesionales, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, ha desarrollado su actividad profesional el solicitante.

¿Qué hacer después de obtener la homologación?

Los profesionales que están homologados pasarán a formar parte de la base de datos de profesionales homologados, donde acuden los directores de programa y cursos cuando quieren renovar el claustro de profesores. No hay que realizar ningún paso más, si un perfil concuerda con las necesidades de algún director se pondrá en contacto.

La resolución de las dudas que puedan surgir durante el proceso de homologación recibirá atención regular en la dirección de correo electrónico: homologacionprofesor@eoies.